

Valparaíso, 29 de marzo de 2018

Inscripción Registro de Valores N° 430

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General, tal como fue facultado.

Sin más, les saluda muy atentamente,

**GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.**



**Felipe Irarrázaval Ovalle**  
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso  
Comisión Clasificadora de Riesgo, Santiago  
Fitch Chile, Clasificadora de Riesgo Ltda.  
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.  
ICR Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.  
Archivo

## HECHO ESENCIAL

### IDENTIFICACION DEL EMISOR:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0430
CIU	810
RUT	95.134.000-6
RAZON SOCIAL	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	GEN
DOMICIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 4
TELEFONO	322556390
CASILLA	1060
CIUDAD	VALPARAÍSO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

### HECHO ESENCIAL

En sesión de Directorio celebrada en el día de ayer, se acordó, por unanimidad, convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2018, a las 12:30 horas, la que se celebrará en Urriola 87, piso 4, Valparaíso, con el fin de que los señores accionistas conozcan y se pronuncien sobre las materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Junta. También se acordó que en la citada asamblea se propondrá a los señores accionistas distribuir la utilidad del ejercicio 2017, absorbiendo el dividendo provisorio pagado en diciembre de 2017 y pagando un dividendo de US\$0,00072457 por acción, lo que significa la cifra total de US\$5.006.655,45, equivalente al 30% de la utilidad del 2017, a pagarse a contar del día 4 de mayo de 2018, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da el derecho a él, esto es, al quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046.-

Finalmente, el Directorio acordó facultar al Gerente General para que efectúe las comunicaciones pertinentes.



**Felipe Irrázaval Ovalle**  
Gerente General

Valparaíso, 29 de marzo de 2018